

Xalapa, Ver., 20 de diciembre de 2022

Comunicado: 0683

## Nombra Congreso a las seis personas que ocuparán las magistraturas del Trijaev

- Diputadas y diputados dan trámite al oficio del Gobernador del Estado, que propuso a tres ciudadanos y a tres ciudadanas para ocupar los cargos.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado a este Congreso, con 41 votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones, el Pleno de la LXVI Legislatura nombró a seis personas como magistradas o magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (Trijaev).

Lo anterior, tras la aprobación del Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que dio trámite al oficio presentado por el gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, en relación con las y los ciudadanos propuestos.

De esta manera, fueron nombradas y rindieron la protesta de ley ante el Pleno como nuevas magistradas y magistrados las ciudadanas y ciudadanos Diana Estela Aróstegui Carballo, Leticia Aguilar Jiménez y Rosalba García Salazar, así como Jaziel Cabrera Pacheco, Roberto Eduardo Sigala Aguilar y Rubén Hernández Mendiola.

Con estos nombramientos se complementa y consolida el andamiaje jurídico del nuevo Tribunal, toda vez que este 20 de diciembre el Pleno del Congreso avaló con 41 votos a favor el dictamen que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Veracruz y otros ordenamientos estatales.

Asimismo, a partir de estas reformas impulsadas por el legislador Juan Javier Gómez Cazarín, se prevé que el estado de Veracruz cuente con un organismo acorde con las necesidades actuales y que combata toda acción irregular, mejore los procesos e implemente una estructura que dé agilidad a los trámites que se presenten.

**#-#-#-#**